



LA CIUTAT PROACTIVA

CONVOCATORIA DE AYUDAS A
LA INNOVACIÓN URBANA

MISIÓN, SEQUÍA

PRESENTA TU PROYECTO
DEL 19 DE ABRIL AL 20 DE MAYO
DE 2024

GUÍA DE TRAMITACIÓN

¿CÓMO PRESENTAR PROPUESTAS A “LA CIUTAT PROACTIVA”?

PASO 1

Accede al trámite *Ayudas para proyectos de innovación urbana: la ciudad proactiva* en la [Oficina Virtual de Trámites](#).

Es necesario leer de manera detenida los diferentes apartados informativos: *Descripción, interesados, tramitación y responsable*.

En el apartado tramitación puedes encontrar información de cómo realizar el trámite, así como de la documentación que es necesaria presentar en la primera fase de la convocatoria. Esta documentación esta también disponible en el [web de BIT Habitat](#).

IMPORTANTE: Consulta [aquí](#) los requisitos técnicos generales para poder realizar un trámite en la Oficina Virtual de Trámites.

Clicar a *iniciar el trámite* para comenzar con la tramitación.

Ayudas para proyectos de innovación urbana: La Ciudad Proactiva 2024

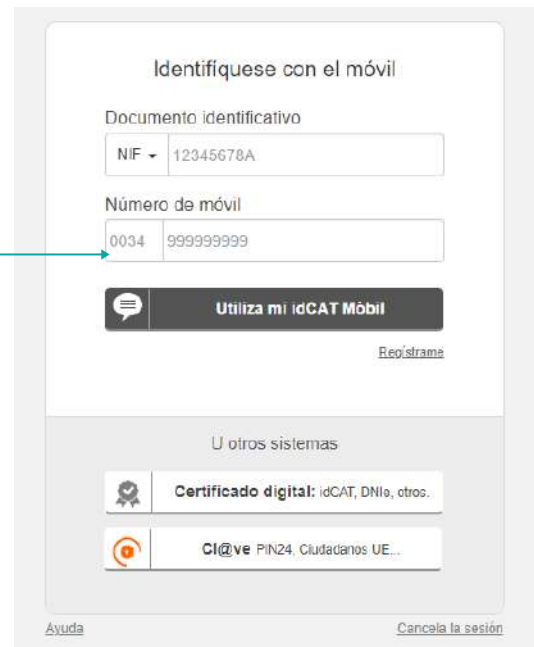
INICIAR EL TRÁMITE 



 [* todos de identificación Admitidos](#)

Para acceder al trámite es necesario que la persona que lo realiza se identifique. Puede hacerlo con certificado digital, el sistema Cl@ve o utilizando el IDCAT *mòbil*.

En



Identifíquese con el móvil

Documento identificativo

NIF 12345678A

Número de móvil

0034 999999999

Utiliza mi idCAT Mòbil

Regístrate

U otros sistemas

Certificado digital: idCAT, DNIe, otros.

Cl@ve PIN24, Ciudadanos UE...


[Ayuda](#) [Cancela la sesión](#)

IMPORTANTE: Si no dispones de ningún certificado, puedes darte de alta en línea al IDCAT *mòbil* clicando en *Regístrate* o en siguiente enlace: <https://idcatmobil.seu.cat/?language=es>

Una vez accedido al trámite con el identificador, es necesario llenar el formulario.

Todos los campos marcados con el asterisco (*) son obligatorios y hay campos marcados de manera automática según la identificación con la cual se ha accedido.

Ayudas para proyectos de innovación urbana: La Ciudad Proactiva 2022

 Todos los campos marcados con asterisco(*) son obligatorios.

La persona que solicita el trámite es

¿Para quién es este trámite? *

Persona física

Persona jurídica

¿Quién es usted? *

Soy la persona solicitante

Soy un representante apoderado de la persona solicitante

En el apartado *tramitació* es necesario seleccionar *Solicitud de participación Fase 1: Pre-selección de propuestas*

Tramitació

Seleccioneu quina tramitació voleu realitzar *:

Seleccioni que tramitació realitzar

- Seleccioni que tramitació realitzar
- Sol·licitud de participació Fase 1: Preselecció de propostes
- Sol·licitud de participació Fase 2: Selecció de propostes
- Presentació de documentació per completar la sol·licitud
- Presentació d'al·legacions i/o recursos

Exposi

En el apartado *Exposición de hechos y razones* haz constar de manera muy breve el interés en participar en la convocatoria de ayudas.

Ej: Yo, xxxx/la entidad xxxx estoy interesada en participar en la convocatoria de ayudas "la ciudad proactiva" 2024.

Exposición de hechos y razones

Haga constar los hechos y razonamientos en los cuales fundamenta la petición. Tiene una limitación de 2000 caracteres. En el caso de no tener suficiente espacio para su exposición, podrá ampliarla adjuntando un documento pdf o tiff en el siguiente paso del trámite. *:

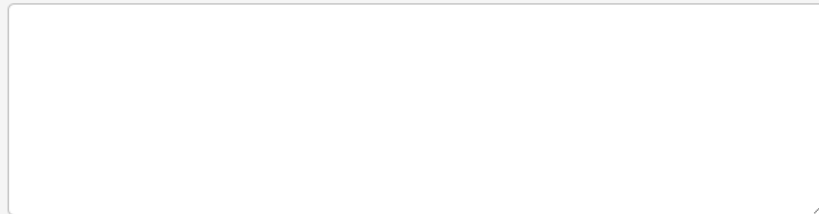


En el apartado *Petición* haz constar de manera muy breve la presentación del proyecto en la convocatoria.

Ej: Yo, xxxx/ la entidad xxxx presenta el proyecto xxxx a “la ciutat proactiva” 2024.

Petición

Concrete aquí la petición de la manera más clara y breve posible. Dispone de un espacio de 2000 caracteres. En el caso de no tener suficiente espacio para su exposición, podrá ampliarla adjuntando un documento pdf o tiff en el siguiente paso del trámite. *:



Una vez completados todos los campos, clicla el botón *continuar*.

Si no se ha completado alguno de los campos obligatorios preestablecidos, no os dejará avanzar al paso 2 y saldrá la notificación de los errores encontrados que es necesario solucionar.

Información municipal

De acuerdo con la normativa de protección de datos le informamos que sus datos personales sean tratados por el Ayuntamiento de Barcelona dentro del fichero 004 Servicios de Información y Atención al Ciudadano con la finalidad de gestionar el trámite o servicio solicitado (tratamiento 0006) legitimada en base al ejercicio de poderes públicos. En caso que el trámite o servicio así lo requiriese, los datos serán comunicados al órgano o entidad competente para la continuación del trámite o servicio demandado. En este caso, sus datos personales pueden ser incorporados en otros ficheros del Ayuntamiento de Barcelona. Tiene derecho de acceso, rectificación y supresión, entre otros, sobre sus datos. Puede consultar información adicional sobre la relación de ficheros, sus finalidades, las bases legales de los tratamientos, el período de conservación de los datos y otra información de protección de datos en www.bcn.cat/ajuntament/protecciodades/es.



CONTINUAR

PASO 2

Adjuntar la documentación de la convocatoria.

Recuerda que la documentación que es necesaria presentar en la primera fase de la convocatoria está disponible en el [web de BIT Habitat](#) o en el apartado *tramitación* del propio trámite.

- Instancia de solicitud de subvención (documento básico 1)
- Propuesta ejecutiva del proyecto (documento básico 2)
- Acuerdo de agrupación, *si fuera necesario*

IMPORTANTE: Los ficheros han de colgarse en formato PDF/TIF y el peso máximo de todos ha de ser de 10 MB. El nombre de los archivos ha de contener un mínimo de 3 caracteres sin contar con la extensión. No se aceptan archivos que contengan tildes o caracteres como ., \$, &, l.l, #, %.

Una vez adjuntada toda la documentación,
haz clic en el botón *continuar*.

Atención: Antes de continuar comprueba
que has adjuntado toda la
documentación imprescindible para
participar (ver página 10).

Adjuntar documentació :



A continuació podeu adjuntar els documents per ampliar la sol·licitud i acreditar els fets manifestats.
Trobareu tota la informació sobre la presentació de documentació al següent [enllaç](#).
Heu de triar el fitxer que voleu adjuntar, indicar el títol del document i prémer adjuntar.
El pes màxim dels documents és: 10 MB entre tots.
El nombre màxim de documents que podeu adjuntar és: 10

Fitxer [PDF/TIF]

EXAMINAR

Títol del document

ADJUNTAR

Arxius que s'han d'enviar	Títol del document	Esborrar
01-lcp22_doc1_instancia.pdf	Doc 1_instancia	
02-lcp22_doc2_fase1_propexec.pdf	proposta_executiva	



PASO 3

Confirmar los datos.

Para modificar información, clic en modificar información. Al clicar este botón se vuelve a revisar la solicitud des del paso 1.

Una vez confirmada, dar al botón enviar.

Adjuntar documentació

- Doc 1_instancia [01-lcp22_doc1_instancia.pdf]
- proposta_executiva [02-lcp22_doc2_fase1_propexec.pdf]

MODIFICAR INFORMACIÓ

ENVIAR

Firmar la sol·licitud para presentarla en el registro telemático.

Cuando pulsáis el botón iniciar firma se abrirá una nueva pestaña en el navegador que redirige al web del Consorcio Administración Abierta de Cataluña para firmar electrónicamente.

IMPORTANTE: Para realizar el proceso de firma:

- Si os habéis autenticado mediante sistema Cl@ve o el IdCAT *mòbil* tendréis que indicar vuestro teléfono móvil para que os envíen un código que necesitaréis para firmar electrónicamente.
- Si os habéis autenticado con Certificado, tendréis que hacer clic a la opción de Certificado digital.

Signatura digital :

Quan premeu el botó "Inicia signatura" s'obrirà una nova pestanya en el navegador i us redirigirem al web del Consorci Administració Oberta de Catalunya per signar electrónicament.

Una vegada efectuat el procés de signatura es tancarà la nova pestanya i podreu continuar amb la tramitació.

Per realitzar el procés de signatura:

- Si us heu autenticat mitjançant sistema Cl@ve o l'IdCAT Mòbil haureu d'indicar el vostre telèfon mòbil per tal que us envïin un codi que necessitareu per signar electrónicament.
- Si us heu autenticat amb Certificat, haureu de fer clic a l'opció de Certificat digital.

Demostració del procés de signatura :

Com signar electrónicament: 

ENRERE


NICIA SIGNATURA

Para dudas sobre el proceso de firma, clicar sobre el enlace *Cómo firmar electrónicamente* que redirige a un manual de firma electrónica.

Una vez efectuado el proceso de firma se cerrará la nueva pestaña y podrás continuar con la tramitación.

Per realitzar el procés de signatura:

- Si us heu autenticat mitjançant sistema Cl@ve o l'IdCAT Mòbil haureu d'indicar el vostre telèfon mòbil per tal que us envïin un codi que necessitareu per signar electrònicament.
- Si us heu autenticat amb Certificat, haureu de fer clic a l'opció de Certificat digital.

Demostració del procés de signatura :

[Com signar electrònicament?](#)

ENRERE

INICIA SIGNATURA

Una vez en el web del Consorcio Administración Abierta de Cataluña, firmar electrónicamente.

En el caso del *IDCAT mòbil*, hay que incluir el número de teléfono y clicar al botón sms.



Signa amb el mòbil

Documents a signar:
xmiAFirmar

Número de mòbil

0034 669111222

SMS

L'ús d'aquest servei implica l'acceptació de les seves condicions d'ús

O altres sistemes

 **Certificat digital:** idCAT, DNIe, altres.

[Ajuda](#) [Cancel·la la signatura del document](#)

Se envía un mensaje de texto con la contraseña al teléfono móvil facilitado y hay que introducir la contraseña y clicar al botón verificar.



Verificació de la contrasenya

✓ S'ha enviat un missatge de text amb la contrasenya al vostre mòbil.

Nota: L'entrega dels SMS pot arribar a allargar-se uns minuts.

Introduïu la contrasenya

867687

Verifica

[Ajuda](#) [Cancel·la la signatura del document](#)

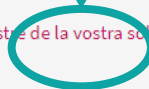
La Oficina Virtual de Trámites notifica el número de referencia del trámite y los datos de entrada del registro.

Se puede descargar el justificante de la presentación al registro de la solicitud clicando al documento PDF *justificante de la presentación al registro de vuestra solicitud*.

Descarregueu els documents resultants :



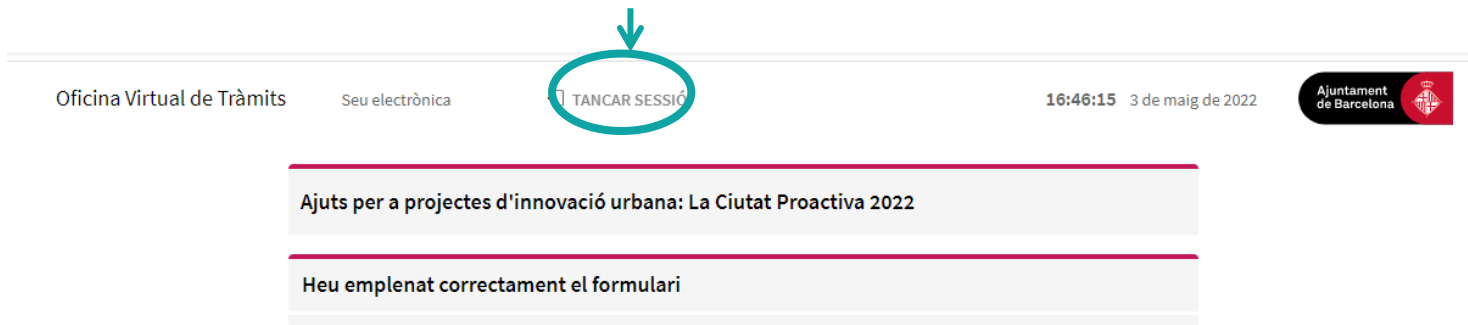
Justificant de la presentació al registre de la vostra sol·licitud
(pdf, 84kb)



Recordeu que el tràmit finalitzarà quan... :

- » Podeu imprimir el justificant del tràmit realitzat (arxiu en format PDF) o descarregar-lo en el vostre ordinador. Un cop presentats els documents de la Fase 1, s'obrirà un període d'anàlisi i avaluació de la documentació que

Finalizar el trámite. Cerrar sesión en la Oficina Virtual de Trámites clicando *cerrar sesión*.



Oficina Virtual de Tràmits Seu electrònica TANCAR SESSIÓ 16:46:15 3 de maig de 2022 Ajuntament de Barcelona

Ajuts per a projectes d'innovació urbana: La Ciutat Proactiva 2022

Heu emplenat correctament el formulari

Para cualquier duda, escribe a

ciutatproactiva@bithabitat.barcelona

Indicando en el asunto “FAQs ciutat proactiva”